

NÚM. 11.919

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

SABADO 9 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

CARTA ENOÍOLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE LEÓN XIII POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA

(Conclusión)

Ojertamente que la fragilidad de la naturaleza humana será ménos de temer, y las costumbres serán ménos muelles y lánguidas si ese divino precepto estuviere ménos abandonado por incuria y casi por hastío. A causa de ser Dios exorable, quiero hacer bien á los hombres, habiendo prometido que otorgaría ámpliamente sus dones, y en abundancia, á quienes se lo pidiesen. Aún más: El mismo invita á pedir. El casi provoca la oración por medio de sus más amables palabras: "Yo os digo pedid, y se os dará; buscad, y encontrareis; llamad, y se os abrirá." Y á fin de que no nos retraigamos de hacerlo en confianza y familiarmente, atempera la majestad de su poder con la semejanza é imagen de un padre ternísimo, á quien nada es más querido que el amor de sus hijos. Si, pues, vosotros, que sois malos, sabéis conceder bienes á vuestros hijos, ¿con cuánta mayor razón no se los concederá á los que se lo piden, vuestro Padre, que está en los cielos?

Si se reflexiona, no sorprenderá mucho que la eficacia de las oraciones humanas parezca tan grande á San Juan Crisóstomo, que éste piensa que se la puede comparar al poder mismo de Dios. En efecto: del mismo modo que Dios ha creado el universo con su palabra, así el hombre obtiene, orando, lo que quiere. Nada es más eficaz que las buenas oraciones, porque hay en ellas así como ciertas razones, por las cuales Dios se deja fácilmente tocar y apaciguar. Porque mientras que oramos, tenemos nuestro pensamiento abstraído de las cosas percederas, y atentos únicamente al pensamiento de Dios, nos penetramos del conocimiento de la enfermedad humana, lo cual hace que reposemos en la bondad y ternura de nuestro Padre, y que nos refugiamos en el poder del Creador.

Nosotros nos presentamos ante el autor de todos los bienes, como si quisiéramos poner á su vista nuestro espíritu enfermo, nuestras fuerzas debilitadas, nuestra desnudez, y llenos de esperanzas imploramos la protección y ayuda de Aquél que es el único que pueda remediar nuestras enfermedades y consolar nuestra miseria. Con semejante actitud de un espíritu que se juzga, según conviene, modesto y humilde, Dios se inclina maravillosamente á la clemencia, pues si El resiste á los soberbios, concede, sin embargo, su gracia á los humildes. Que tengan, pues, todos el santo hábito de orar; que el espíritu, que el corazón, que la palabra, se consagren á la oración, y que al mismo tiempo la conducta de la vida se halle conforme con la oración, á fin de que, por la observancia de las leyes divinas, nuestra vida parezca una perpétua ascensión hacia Dios.

Del mismo modo que las demás virtudes, ésta de que Nos hablamos se origina y sustenta de la fé divina, pues es Dios quien nos hace comprender cuáles son para el hombre los bienes verdaderos, y cuál

les deben ser pedidos únicamente para ellos mismos. Es El, además, quien nos dá á conocer la infinita bondad de Dios y los méritos de Jesús Redentor. Pero reciprocamente, nada es más propio que el piadoso hábito de la oración para nutrir y acrecentar la fé, y todo hace ver cuán grande es en nuestro tiempo la necesidad de esa virtud, debilitada entre la mayor parte, extinguida entre muchos. De ese hábito, en efecto, es preciso esperar, no solamente la reforma de las costumbres privadas, sino también la regla para juzgar las cosas, cuyo conflicto no deja á los Estados en reposo y seguridad.

Si el pueblo está atormentado por la sed de una libertad inmoderada; si por todas partes los proletarios se esparcen con amenazas perturbadoras, y si hay peligros del mismo género, nada seguramente podrá detenerlos más y mejor, según en otra ocasión hemos dicho ámpliamente, como la fé cristiana. Es el momento de fijar Nuestras pensamientos y Nuestras palabras hacia vosotros todos, á quien Dios, confiándoos su divino poder, os ha elegido por auxiliares para el fin de dispensar sus misterios. Si se investigan las causas del bien público, como del bien privado, no es dudoso que la vida y las costumbres del clero valen mucho para lo uno y para lo otro. Que recuerden, pues, los sacerdotes que han sido llamados por Jesucristo *lux del mundo*, y que "es preciso que el alma de sacerdote resplandezca al igual de una luz esplendorosa el mundo entero." (Juan Crisóstomo: *De Sag. I, 3. c. 1.*) Se pide al sacerdote la luz de la doctrina, y que ésta no sea vulgar, porque él tiene por misión de inculcar á los demás la sabiduría, de destruir los errores, de guiar al pueblo por los caminos difíciles é inciertos de la vida.

Pero la doctrina debe tener, desde luego, por compañera á la inocencia de la vida, sobre todo, por aquello de que el ejemplo hace más que la palabra en la conversión de los hombres. "Que vuestra luz luza ante los hombres, á fin de que ellos vean que vuestras obras son buenas." (Mat., V, II.)

El sentido de esta divina misión es preciso en los sacerdotes una virtud tan perfecta y tan completa, que puedan ofrecerse como un espejo á los ojos de quien los mira.

No hay nada que enseñe mejor á los demás de un modo asiduo la piedad y el culto de Dios, que la vida y el ejemplo de los que se han consagrado al divino ministerio, porque como se les va colocados en un lugar que se eleva por cima de las cosas del siglo, los demás fijan la vista en ellos como en un espejo, y toman de ellos lo que hay que imitar. (Concil. Trid., Sess. XXIII, capítulo 1 *De Relig.*)

Por esta razón, si es preciso que todos los hombres estén vigilantes en guardarse de no estrellarse contra los escollos del vicio y de no proseguir con demasiado ardor las cosas caducas, manifiesto es que los sacerdotes deben hacerlo con mayor fé y firmeza. No es bastante que los sacerdotes no se sacrifiquen á las pasiones; la santidad y la dignidad de su estado exigen que se acostumbren á dirigirse á sí mismos severamente y que hagan concurrir al ser-

vicio de Jesucristo todas las fuerzas de su espíritu, particularmente la inteligencia y la voluntad, que son las facultades primordiales del ser humano.

"Qui relinquit universa disponis, te quoque inte relinquenda connumerare memento imo maxime et principaliter abnega te ipsum." (Bernardo, cap. I.) Una vez desatados sus corazones y libres de toda pasión, entonces, finalmente, concebirán un generoso celo por la salud de los demás, sin el cual nunca podrán proveer bastante á la suya propia.

Respecto de los que se les someten, so o pedirán un solo beneficio, un solo placer; y es el de ver como podrán guiar á su pueblo á la perfección. Que trabajen á este fin utilizando todos los medios, aunque sea á costa de grandes aflicciones de espíritu y de cuerpo, á costa de trabajo y fatiga, á costa de hambre, de sed, de frío y de desnudez. (San Bernard, *Lib. IV., De Consid., c. II.*) Esta virtud, siempre vigilante y que no retrocede ante dificultad ninguna por amor al prójimo, se nutre y fortalece con la frecuente contemplación de los bienes celestiales. Cuanto más se dé á esta contemplación, con mayor claridad comprenderán la grandeza de las funciones sacerdotales, su excelencia y santidad. Comprenderán también qué cosa tan desdichada es que tantos hombres, no obstante haber sido rescatados por Jesucristo, se precipiten en la muerte eterna, y por la meditación acerca de la naturaleza divina, se dedican ellos mismos con más ardor, y excitarán á los demás al amor de Dios.

Tal es el camino más seguro para alcanzar la salvación común. Pero es necesario preservarse, ya de caer en temor ante la magnitud de las dificultades, ya de desesperar á causa de la larga duración del mal. La muy equitativa é inmutable justicia de Dios reserva recompensas á las buenas obras, y suplicios á los pecados. Pero las familias y las naciones, por cuanto no pueden prolongarse hasta más allá del tiempo de la vida mortal, necesariamente tienen que recibir en la tierra el premio debido á sus obras á un Estado culpable favorecido por la prosperidad, y esto acontece por justa voluntad de Dios, que recompensa á veces, con este género de beneficios, las acciones laudables (por que no hay pueblo que no sea digno de elogio en alguna cosa) y esto es lo que dice San Agustín que aconteció al pueblo romano. Sin embargo, es ley cierta que importa grandemente á la prosperidad de un pueblo, que la virtud sea públicamente honrada, y en particular la que es madre de todas ellas, la justicia. La justicia eleva al pueblo, y el pecado hace desgraciados á los pueblos." (Prov., XIV.)

No nos paremos á considerar aquí los crímenes victoriosos, ni á investigar si hay imperios que, mientras ven prosperar sus negocios con propia satisfacción, abrigan en sus entrañas el germen de las miserias. Lo único que Nos queremos que se comprenda, y de que las historias están llenas de ejemplos, es que las injusticias serán castigadas algún día, y tanto más terriblemente, cuanto que los crímenes hayan durado más largo tiempo. En cuanto á Nos,

experimentamos gran consuelo en estas palabras del Apóstol San Pablo: "Todas las cosas son vuestras; vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios." (I Cor., III, 22, 23.)

Lo que quiere decir, que por arcana disposición de la Providencia Divina, el curso de las cosas mortales está dirigido y gobernado en forma que, cuanto se refiere á los hombres, todo está subordinado á la gloria de Dios y á conducir á los que con verdad y de corazón siguen á Jesucristo, á puerto de salvación.

De éstos es madre y nodriza, guía y guarda la Iglesia, la que, con íntima é inmutable caridad, está unida á Cristo, su Esposo, y así asociada con El en las luchas, participa de sus victorias. No estamos inquietos, pues no podríamos estarlo, por la causa de la Iglesia; pero si tememos por la salvación de muchísimos que, vueltas á la Iglesia soberbiamente las espaldas, cayendo en diversos errores, se precipitan en la eterna condenación, y Nos angustiamos también por aquellos Estados que, con tristeza, vemos alejados de Dios, dormirse con estúpida seguridad en el borde del precipicio. *Nihil Ecclesie par est... Quot Ecclesiam oppugnarunt, ipsique priusquam Ecclesia veru celos transcendat, Talis est Ecclesie magnitudo: vincit impugnat, insidiis appetita superat... luctatur nec proteritur, pugilatu certat, nec vincitur.* No solamente no ha sido superada nunca, sino que conserva entera aquella virtud reformadora de la naturaleza, principio de salvación, y en todos los cambios de los tiempos inmutable que perennemente alcanza y deriva de Dios. La cual, si ya por virtud divina, regeneró el mundo envejecido en los vicios y extraviado en las supersticiones, ¿por qué no ha de lograr hacerlo volver á la senda recta?

Callen una vez siquiera las sospechas y los ódios, y quitados de en medio los obstáculos, sea en todas partes señora de sus derechos la Iglesia, á la cual compete conservar y difundir los beneficios de la redención. Entonces se verá prácticamente Evangelio, y lo que puede la virtud de Cristo Redentor.

En este año mismo, ya casi al terminar, se han visto, como al principio hemos dicho, no pocos indicios de que la fé vuelve á revivir en los corazones. Quiera Dios que esta chispa levante la llama que, destruidas las raíces del vicio, desembarace prontamente el camino á la veneración de las costumbres y á las obras saludables. Nos, elevado al gobierno de la mística nave de la Iglesia en tiempos tan borrascosos, dirigimos la mente y el corazón al Piloto divino que está sentado invisible en la popa gobernando el timón.

Tú ves, ¡oh, Señor! como de todas partes se desatan impetuosos vientos, y el mar se enfurece levantando altísimas olas. Tú, que todo lo puedes, manda á los vientos y al mar. Devuelve á la familia humana la verdadera paz que el mundo no puede darla, y la tranquilidad del orden. Vuelvan los hombres, merced á Tu gracia y á Tu impulso, al orden debido, restaurando en sus corazones la piedad hacia Dios, la justicia y la caridad hacia el prójimo, y

la templanza hacia sí mismos, con pleno dominio de la razón sobre el apetito.

Venga el Tu reino, y aquellos que lejos de Ti se afanan vanamente en la investigación de la verdad y de la salvación, entiendan que es indispensable que se sometan á Ti y te sirvan. Es connatural en las leyes la justicia y una suavidad completamente paternal; y Tú mismo espontáneamente nos das, merced á tu gracia, la fuerza necesaria para observarlas.

Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, y Tú mismo *certamen inspectas, et adiuvas hominem ut vincat, ei deficientem sublevas et vincentem coronas.*

Con el ánimo lleno de estas consideraciones, y levantado á segura y ardiente esperanza, Nos amorosamente os damos en el Señor, á vosotros, Venerables Hermanos, al clero y á todo el pueblo católico la bendición Apostólica, prenda de celestiales dones, en testimonio de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma cerca de San Pedro el día de la Natividad del Señor del año 1888, undécimo de Nuestro Pontificado. — LEÓN XIII, PAPA.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Cuesta apoya una proposición con el fin de que se eleven los derechos del arancel sobre cereales, petróleos y ganados.

Pide además protección para la industria y el comercio.

Ocupándose de los libre cambistas, dice que han producido en España mayores estragos que una guerra civil.

El señor marqués de San Carlos habla para alusiones, lamentándose de que la emigración crece en León y en otras provincias, y pide que se ponga remedio.

El Sr. Cuesta, mientras el Congreso, al que corresponde la prioridad, no discuta este asunto. El gobierno, sin precipitar soluciones ni formular promesa, tiene el deber y el deseo de inspirarse en las conclusiones de la Liga agraria. Es preciso proteger, sin disminuir el movimiento comercial. Considera peligrosa la proposición, y aconseja al Senado que deje la iniciativa al gobierno.

El señor marqués de Molina, en nombre de la minoría conservadora, declara que ésta no intervendrá en el debate, pero votará la proposición.

El Sr. Cuesta rectifica, y el Sr. Fabié habla para alusiones, adhiriéndose y encareciendo la urgencia del dictamen relativo á la información agraria.

El presidente del Consejo declara que si el Senado aceptase la proposición, resultaría un conflicto parlamentario, poniendo obstáculo al plan financiero que el gobierno tiene que someter al Congreso.

El Sr. Cuesta dice que retira la propo-

— 236 —

de árboles del jardín que empezaba ya á cubrirse de rocío.

— Paróse Luisa y la miró de hito en hito como para ver si se chanceaba, pero era tan severa y grave la expresión de su rostro que se quedó estupefacta.

— Sé que maneja V. el estilo jocoso con admirable sangre fría, le respondió, pero le suplico que me hable con formalidad:—no se trata ahora de sentimientos que tenga V. derecho para mirar cosa de juego.

— Ni quiera Dios que yo tal haga, dijo Benedicto con vehemencia:—se trata del afecto mas importante y mas sagrado de mi vida. Atendida se lo ha dicho á V. y yo lo juro por mi honor:—amo á Valentina con toda la energia de mi alma.

Cruzó Luisa las manos consternada y exclamó alzando los ojos al cielo:— ¿Qué locura! qué locura!

— Por qué? repuso Benedicto fijando en ella aquella mirada que encerraba tanta autoridad.

— Por qué? repitió Luisa, y V. me lo pregunta! pero por Dios, Benedicto, está V. soñando?—O sueño acaso yo?...

— 237 —

— 240 —

jo Benedicto con una risita que hizo á Luisa un efecto atroz; seréneuse V., hermana mia... V. me permitió, casi me mandó que la diese este nombre, cuando no conocíamos á Valentina... si V. hubiera querido, yo hubiera reclamado otro nombre mas dulce; mi alma inquieta se hubiera fijado y Valentina hubiera podido pasar por delante de mí sin hacerme impresión alguna... pero V. no quiso, V. desdeñó un homenaje que, ahora que lo pienso de sangre fría, debió en efecto parecerle muy ridiculo... V. me lanzó con desdeñ á este mar de incertidumbre y de borrascas en que fluctuo... qué le importa á V. ahora que siga una hermosa estrella que luce en mi firmamento?

— ¿Qué me importa? cuando soy su hermana, casi pudiera decir su madre?

— Ah!... es una madre muy joven, dijo Benedicto con cierta ironía.— Pero, escucheme V., Luisa; casi me tentaciones de creer que no manifiesta V. todos esos temores mas que para

— 233 —

— Cree usted acaso que Valentina haya perdido el prestigio que la hacía tan imponente?

— Acaso ha adquirido otros... quien sabe? El amor viene tan de repente! Yo por mí, no hace arriba de un mes que quiero á mi primo; antes no le habia visto desde que salió del colegio, y además de que entonces era yo una chiquilla, me acordaba de haberle visto tan larguirucho, tan desgalichado, tan sin saber qué hacer con aquellos brazos tan espiritados y aquellas mangas que le llegaban al codo! Pero cuando le volví á ver tan elegante, tan amable, tan airoso, tan instruido y con aquella mirada algo s-vera que le dice tan bien y que hace que siempre le tenga yo un poco de miedo... Oh! desde entonces le amé, le amé de veras! De la noche á la mañana me robó el corazón... ¿por qué Valentina no ha de haberle robado hoy el suyo igualmente? Es tan hermosa!... todo lo que dice está en las ideas de Benedicto!—No parece sino que adivina lo que él tiene

sición si el gobierno promete la reforma proteccionista.

El señor Sagasta dice que no puede hacer esa declaración, y que no es amigo del gobierno quien le suscita dificultades.

El Sr. Martínez Campos se considera aludido por el Sr. Sagasta, y protesta enérgicamente por la dureza empleada con los hombres del partido liberal, que, como él, se hallan dispuestos á votar en pró de la toma en consideración, no en favor de la proposición misma. Si surge el conflicto—dice—tiempo hay de apelar al patriotismo de la mayoría. No soy proteccionista, ni librecambista, ni oportunista, no creo que están los tiempos para mantener en absoluto las doctrinas de escuela.

El Sr. Sagasta contesta explicando el sentido general en que habló de los amigos, sin referirse al Sr. Martínez Campos; pero insiste en que no es buen adversario el que no procede con buena fé.

El señor Martínez Campos agradece las explicaciones, dándose por satisfecho.

El señor Oliva retira su firma de la proposición, protestando que, como ministerial, no quiere suscitar obstáculos al gobierno.

El señor duque de Tetuan pide con viveza la palabra para que se sustituya con su firma la del señor Oliva.

Se procede á la votación nominal, quedando rechazada la proposición por 68 votos contra 53.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las tres. El señor Hernandez Prieta se queja de que algunos individuos procesados en causa que se relaciona con los montes públicos de la provincia de Soria, estén gozando de libertad y en vísperas de salir de España para rehuir la responsabilidad consiguiente.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse y proveer.

El señor Lastres recuerda haberse presentado una proposición de ley, pidiendo una prórroga del plazo de sesenta días marcado en la ley de 8 de Mayo de 1888, para que esté en las Mesas de ambas Cámaras el Código civil, y sobre este importante asunto ha de llamar la atención del Congreso.

El día 15 de Diciembre se trajo dicho Código al Congreso, y el 17 del mismo se presentó en el Senado; por lo tanto, el próximo día 13 termina el plazo. Ahora bien; el señor ministro de Gracia y Justicia recordará que el Sr. Villaverde retiró su proposición, porque le ofreció el Sr. Sagasta, y como consecuencia de esto, llamo la atención del gobierno, porque se va á dar el caso de que el Código comience á regir sin que el Congreso le haya examinado y discutido.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Recuerde lo que el señor presidente del Consejo ofreció al Sr. Villaverde, y en breve se publicará en la Gaceta una disposición concediendo dicha prórroga.

Orden del día: Reformas militares.

El Sr. Ochando apoya una enmienda al artículo 12, relativa á la manera de concederse los ascensos en tiempo de paz y en tiempo de guerra, los cuales no se podrán otorgar sin vacante que los motive.

En casos extraordinarios dice el orador—podrán concederse ascensos para premiar méritos, pero amortizándose el empleo creado con este motivo en la primera vacante que ocurra.

Pide que se prohíba la concesión de grados con antigüedad, y que la Junta consultiva de Guerra fije las plantillas y la organización que debe darse al ejército

dentro de los créditos del presupuesto y de la ley anual de fuerzas permanentes.

A los generales de división, de artillería é ingenieros, que existen en la actualidad, se les respetarán todos sus derechos.

Para ascender á capitán general de ejército en tiempo de paz, se necesitará haber prestado preclaros servicios ó poseer la gran cruz de San Fernando.

Termina el señor Ochando manifestando que la enmienda que defiende debe aceptarse, porque lo que en ella se preceptúa es beneficioso para el ejército y se ajusta en todo á los estrictos principios de justicia.

El señor Domínguez Alfonso expone á grandes rasgos las razones en que la comisión se funda para no aceptar la enmienda.

El Sr. Ochando rectifica, insistiendo en sus afirmaciones; y se suspende esta discusión.

Se da cuenta de varios asuntos del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Día*:

“Ha circulado esta tarde la noticia de que será nombrado jefe del cuarto militar de S. M. la reina, el general Marín, gobernador general dimisionario de Cuba.”

—El nuevo presidente de la Diputación de Madrid señor de la Presilla, ha dispuesto que los pagos se vayan abonando por orden de numeración correlativa.

—En el ministerio de Gracia y Justicia se está redactando un proyecto de ley para la organización del Registro civil.

—Los conservadores dan toda la importancia de una derrota moral á la votación de ayer tarde en el Senado, mientras los ministeriales no le dan ninguna, dada la índole de la proposición que se votaba y el espíritu dominante en la alta Cámara.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina, se ha limitado á los informes políticos que el gobierno dá semanalmente á la soberana, tanto respecto al exterior cuanto á las tareas de nuestro Parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso al despacho de la reina dos decretos de conmutación de penas y la concesión del título de marquesa de Muley Hacem al Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde examinaron con detenimiento la cuestión del sufragio.

Las corrientes son, pues, de inteligencia entre el gobierno y la comisión.

El consejo se ocupó también de algunas incidencias de la cuestión de los humos de Huelva y de la interpretación de tratados respecto al comercio internacional de alcoholes y vinos.

Decididamente saldrá el día 18 para Cuba el nuevo gobernador general, señor Salamanca. Su nombramiento se firmará mañana probablemente, así como la combinación para altos cargos de Ultramar.

El lunes llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. varios nombramientos relacionados con el planteamiento de la ley del jurado.

—En la sesión del Congreso declaró ayer el señor ministro de Gracia y Justi-

cia que el Código civil comenzará á regir cuando termine el plazo de sesenta días que se vá á conceder para la discusión en las Cámaras.

—Ha sido tan considerable el número de estudiantes de enseñanza libre que se han presentado á los exámenes de Enero en la Universidad Central, que no han podido quedar terminados dentro de dicho mes los de todas las asignaturas y los ejercicios de grados, como está prevenido.

—Esta tarde, á las cinco, dará principio en el salón de presupuestos del Congreso las audiencias públicas dispuestas por la Comisión que entiende en la proposición del Sr. Fernández Soria para modificar la vigente ley de alcoholes.

Aun cuando en la información abierta el año último se manifestaron todas las opiniones con la amplitud apetecible por los más exigentes, se asegura que serán muchos los representantes de sociedades y comarcas productoras que se proponen combatir de nuevo la ley.

De Barcelona vendrá numerosa Comisión de exportadores, entre los cuales se hallan los señores Maristany y Deu.

Tarragona, Castellón, Valencia, Jerez y otras provincias, estarán también representadas en la información.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Senado, el Sr. Cuesta y Santiago apoyó ayer una proposición de ley, pidiendo la reforma del Arancel para determinados productos, y especialmente cuantas medidas tiendan á la protección agrícola y pecuaria.

El discurso fué algo pintoresco, por los símiles que empleó para forzar su argumentación; pero en general estuvo muy ordenado para exponer lo que piden varias Cámaras de Comercio.

El señor Ministro de Hacienda contestó que ésta es una cuestión que compete estudiar en primer término al Congreso, y en cuanto á la resolución que adopte debe tenerse en cuenta que el asunto es demasiado complejo para resolverlo en cuatro días.

El Marqués de Molins, en nombre del Sr. Cuesta, declaró favorable la proposición.

El Presidente del Consejo recordó á la Cámara que al tomar en consideración la proposición del Sr. Cuesta podría surgir un conflicto entre ambos Cuerpos Colegislativos, y como el asunto corresponde resolverlo al Congreso, no resulta nada práctico más que un entorpecimiento para el Gobierno.

Contestó el general Martínez Campos, diciendo que él votaría en favor de la proposición, y que en cuestiones económicas recobraba su libertad de acción.

La cuestión tomó carácter político por las inspiraciones de los conservadores y el señor Cuesta pidió al Gobierno ofreciera la reforma arancelaria y entonces retiraría su proposición.

El gobierno no quiso hacer declaración concreta, ni aun una promesa, y entonces se procedió á la votación, siendo desechada por 66 votos contra 53.

Los posibilistas y los amigos de Ro-

mero Robledo votaron en contra de la proposición, y en pró los señores Martínez Campos, Duque de Tetuan, Oliva y algunos otros, mostrándose poco satisfecho el gobierno con este resultado.

En el Congreso dijo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que se publicaría un decreto aplazando los efectos del nuevo Código civil hasta que termine el debate pendiente sobre el mismo.

Trátase de activar la discusión de los proyectos de interés pendientes en la cámara popular, y al efecto hoy se celebrará en el despacho del presidente de ella una conferencia entre el jefe del gobierno y los de las minorías.

El consejo de ministros que se celebró esta mañana en Palacio no ofreció particular interés.

Dicen de Londres que circula una nueva versión sobre la causa que motivó el suicidio del Príncipe Rodolfo.

Segun ella, esto sostenía públicamente relaciones con la Baronesa de Verscera, y hacia tiempo se mostraba muy nervioso por los disgustos conyugales que estos amores le producían.

Su esposa, la Princesa Estefanía, se disponía á marchar al lado de sus padres, los Reyes de Bélgica.

Habia mediado para conciliar y apaciguar los ánimos, el Emperador, y cuando el Príncipe estaba decidido á romper sus relaciones con la Baronesa, su vehemente cariño le hizo retroceder, acordando los amantes suicidarse á un mismo tiempo.

La Baronesa de Verscera ha sido encontrada cadáver por haber tomado un veneno.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el lunes próximo la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Carlos Montegosa Altadil, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores López Domínguez y Castejón.

—Conferencia.—Mañana, como segundo domingo de mes, á las siete y media de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros, á cargo del señor doctor don Manuel de Torres y Torres, y antes y después se cantarán al piano algunas piezas musicales por socios del mismo Círculo.

Febrero—suelen las gentes llamarlo,—vá dejando este año pocos—para que puedan contarlo.

—Los negros bemoles.—Ante numeroso y escogido público, hizo anteayer nuestra presentación en el Teatro Principal, como teníamos anunciado, la compañía de los “Tres negros bemoles”, notabilísimos músicos escéntricos, que confirmaron, poniéndola de relieve con sus trabajos, en la noche del jueves anterior, la justa reputación europea de que vienen precedidos. Para los tres bemoles, el divino arte, los sonidos musicales se encuentran en todas partes, profesando así, un *pauiterno* musical,—que diría cualquier filósofo,—capaz de despertar la admiración y el aplauso del más insensible. Los artistas indicados, ya lo dejamos dicho, tocan con todo, con regaderas, con tambores, violines, guitarras, botellas y *¿qué más?* hasta con collarones de campanillas y cascabeles, donde oímos ejecu-

tar anteayer el *aria Spirto gentil* de la “Favorita”, como hubiera podido hacerlo el cantante y la orquesta de mas renombrada. Casi todos los números musicales que ejecutaron, con sin igual precisión y maestría, fueron repetidos á instancias del público, entre ellos la jota *El jolá* de nuestro paisano el señor don Eduardo Luena, siendo repetidísimos los aplausos mas entusiastas. Esta noche tendrá lugar la penúltima representación por tan afamados artistas, que se presentan vestidos en la escena como verdaderos escéntricos, con sus botas largas de punta agudísima, sus trajes negros y sus fracs de colores, haciendo recordar á todo el que los oye tocar tan magistralmente como saben hacerlo, aquello de

“Cara, cara, cara, caracoles, esto si que tiene mas de tres bemoles.”

En suma, que el espectáculo merece verse bajo todos conceptos, por lo que esperamos ver esta noche muy concurrido el coliseo de la calle de Ambrosio Morales.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Central, 1876 pesetas y 59 céntimos.—Puente, 322'87.—Pretorio, 1030'30.—San Sebastian, 235'20.—Victoria, 177'76.—Matadero, 1423'16.—De las 5065 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2420'44.—A la provincia y municipio, 2420'52.—Adicionadas 224'52.

—Ateneo.—La conferencia anunciada en números anteriores, tendrá lugar en referido culto centro definitivamente mañana á las ocho y media de la noche, á cargo de nuestro ilustrado amigo el joven Licenciado en Filosofía y Letras don Antonio Fernández de Molina y Donoso. “Certámenes y Ateneos”, es el tema sobre el cual versará la conferencia.

—Exposición.—Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar de la que ha dirigido al Excmo. Señor Ministro de Hacienda con fecha 13 de Enero próximo pasado el sindicato de los gremios de Barcelona y su provincia, afectados por el impuesto sobre alcoholes, con motivo de la reforma de la ley creando dicho impuesto especial de consumos. Damos las gracias por ello á su digno Presidente, señor don Arturo Vilaseca, y procuraremos ocuparnos de él, haciendo conocer los bien razonados fundamentos en contra de dicho impuesto, por ser opuesto á los intereses y desarrollo de la producción nacional.

—Como antaño.—Para el bueno de Juan no hay desconuelos,—ni con el siglo á caminar se atreve,—viajando en pleno siglo diez y nueve—cual viajaban ayer nuestros abuelos.—Y es que el pobre de Juan es un bolonio,—que mil supersticiones atesora,—y dice que la audaz locomotora—es tan solo invención de algún demonio;—que el telegrafo es de hombres endiablados,—que el vapor es la fuerza del infierno,—y que él viaja en verano y en invierno—sin pensar en el tren ni en sus cuidados.—Cuando salir del pueblo le precisa,—aunque sea á otro pueblo vecino,—antes de que se ponga en el camino—es de rúbrica en él oír la misa,—y de spués, retornando á su morada,—el poner sus alforjas bien repletas,—echar al *bolsito verde* unas pesetas—y dejar á su mula aparejada.—Y al ver todo arreglado con esmero,—poner más tarde su mulilla al trote,—y alejarse cual nuevo *Don Quijote*—por el próximo y áspero

— 234 —

deseos de oírle decir—y yo, todo lo contrario, precisamente... como se compone para eso? Ah! Bien lo se yo. Eso es que él está dispuesto á admirar todo lo que ella hace y dice, y que todo lo que hago yo le parece mal. Y luego, aun cuando todo ello no pase de ser un capricho pasajero, aun cuando volviere mañana á darme la mano y á decirme: hagamos las paces,—bien veo que no le he fijado, que no le fijaré nunca. Buena vida me esperaría siendo su mujer, si siempre había de estar llorando de coraje y consumiéndome de celos! No, no,—mas vale tomar una resolución y acabar de una vez.

—Pues en ese caso, querida, dijo Luisa, una vez que no puede usted ahuyentar esa sospecha, es preciso saber decididamente á qué atenerse. Mañana hablaré á Benedicto, le pediré que me diga francamente cuales son sus intenciones y, sea cual fuere su respuesta, usted la sabrá. ¿Quedamos en eso?

—Si, respondió Atenaida abrazandola, prefiero saber mi suerte á vivir con estas angustias.

— 239 —

—Pero ¿olvida V. que depende de una madre vana é inflexible, de una sociedad que no lo es menos? que está destinada á Mr. de Lansac? que no puede en fin romper los vinculos que la sujetan á sus deberes, sin atraer sobre sí las maldiciones de su familia, el desprecio de su linaje, y sin destruir para siempre el reposo de toda su vida?

—¿Cómo puedo ignorarlo?

—Pues entonces ¿qué espera V. de su propia locura ó de la de ella?

—De la suya, nada, de la mía, todo.

—Ah! V. espera vencer el destino con solo la fuerza de su carácter, no es esto? Muchas veces le he oido á V. sostener esa utopía, pero está V. seguro, Benedicto, de que aunque fuese V. mas que un hombre, no lo conseguirá. Desde este momento me declaro en resistencia abierta contra V.; antes renunciaré á ver á mi hermana que consentir en suministrarle á V. los medios y la ocasión de comprometer su porvenir.

—¡Jesus! que calor de oposición! di-

— 238 —

V. ama á mi hermana... me lo dice... y ¿qué espera V. de ella, Dios mío?

—Que espero?... Yo se lo diré á V., respondió; espero amarla toda mi vida.

—Y crée V. que ella se lo permitirá?

—Quién sabe?... Tal vez...

—Pero V. no ignora que es rica, que es de muy ilustre linaje...

—Es como V. hija del conde de Raimbault, y bien me he atrevido á amarla á V., señora!... Acaso me ha desdeseñado V. porque soy sobrino del labrador Lheroy?

—No seguramente, respondió Luisa poniéndose pálida como la muerte; pero Valentina todavía no cuenta veinte años de edad, y aun suponiendo que no tuviese las preocupaciones de la sangre...

—No las tiene, interrumpió Benedicto.

—Como lo sabe V.?

—Como V. puede saberlo; me parece que nuestro conocimiento con ella data de la misma época.

— 235 —

—Ahora trate usted de descansar, la dijo Luisa, y que nadie sospeche nada de lo que ha sucedido. Ya que usted no cree deber contar con el amor de su primo, exige de usted su dignidad de mujer que á ello se muestre indiferente á lo menos.

—Si, tiene usted razón, dijo la niña acomodándose bien para dormir. Quiere seguir los consejos que le dicta á usted el tierno interés que se toma por mí; ya me siento mucho mas animosa.

Habiendo en efecto calmado un poco sus ideas esta resolución, pronto quedó dormida, y Luisa, cuyo corazón estaba mucho mas agitado, esperó, con los ojos abiertos, á que blanqueasen el horizonte los primeros albores de la mañana. Oyó entonces á Benedicto, que tampoco dormía, entretener con mucho tiento la puerta de su cuarto y bajar la escalera.—siguióle sin despertar á nadie, y habiéndose saludado con aire mas grave aun de lo acostumbrado, ambos se internaron en una calle

hacerlo...
recom...
ales que...
y maea...
del pú...
de nue...
Luca...
nos ma...
lugar la...
afamado...
os en la...
cos, con...
ima, sus...
ores, ha...
s oye to...
en hacer...
les,
ce ver...
ue espe...
urrido el...
Morales...
la obta...
el día...
pesetas y...
—Pret...
5' 20.—
23' 16.—
imos re...
ro 2420...
2420' 52...
anuncia...
lugar en...
nte ma...
noche, á...
el jóven...
don An...
Donoso...
ma sobre...
ñado de...
un ejem...
mo. Se...
ha 13 de...
to de los...
cia, afec...
oles, con...
creando...
mos. Da...
no Presi...
a, y pro...
iendo co...
entos en...
opuesto...
a produ...
el bueno...
ai con el...
jando en...
viajaban...
ue el po...
mil su...
la audá...
n de al...
de hom...
ra es la...
ia en ve...
n el tren...
salir del...
á otro...
el oír la...
su mora...
repletas...
s—y de...
er todo...
s tarde...
al nuevo...
áspero...
ecansar...
che na...
ue el amor...
u digni...
estre in...
la niña...
ir. Que...
dicta á...
e toma...
nas ani...
un poco...
to que...
ción es...
ó, con...
aen el...
de la...
edicto...
rir con...
uarto y...
desper...
ado con...
umbra...
na calle

sendero.—Es patriarca de la edad anti...
—si topa con alguna cruz de piedra, —
señal de algún crimen, se santigua;—y
cuando marcha cerca de la vía,—por don...
de pasa el tren con ligereza,—baja con
mudo asombro la cabeza,—y reza con
fervor la letanía.—Si presta su dinero, de
la usura—huye siempre este ser [excep...
ción rara]—que los colores le sacó á la
cara—en un sermón del pueblo el señor
cura.—En fin, que el tal sujeto entre los
locos—pasa por los contornos andaluces;
—en el siglo llamado de las luces,—ejem...
plares así [se ven tan pocos]!
—Travesuras.—En la calle Arro...
yo del Buen Suceso fué herida anteayer
en la cabeza una mujer, que fué curada
en la casa de socorro del distrito. La pie...
dra se vió en el suelo, pero al autor se lo
tregó la tierra. El cuerpo de Seguridad
intervino en este sangriento hecho.
—Monte de Piedad.—En el del
señor Medina y Corella habrá pasado ma...
ñana subasta de alhajas de los empeños
hechos, y no renovados, en la Central y
Sucursal primera durante el mes de Abril
último. El acto dará principio á las diez de
la mañana, y la lista de las alhajas se ha...
lla expuesta en la tabla de anuncios del
Establecimiento, y podrán verlas las per...
sonas que lo soliciten.
—De interés.—Llamamos la aten...
ción de los productores, industriales y co...
merciantes de la provincia hácia el aviso
de la Cámara oficial de Comercio é In...
dustria, que insertamos después de esta
sección, por el interés que entraña para
cuantos piensen presentar sus productos
en la Exposición Universal que ha de ce...
lebrarse en París.
—Otro susto.—El señor Noherle...
som anuncia un fuerte temporal que ten...
drá su base en el Mediterráneo, el lunes
próximo. Será producido por una import...
ante depresión, muy persistente, que es...
tará situada entre el Norte de Africa y la
Europa meridional. Aunque se extenderá
probablemente á toda nuestra Península,
las regiones vecinas de dicho mar Medi...
terráneo serán las que más particular...
mente estarán sometidas á la influencia
de dicho temporal, que será acompañado
de lluvias y nieves y de fuertes vientos,
predominando los del primer cuadrante.
—Subasta.—El día 16 se subastan
segunda vez, en el juzgado de Montilla los
rempiedros de las calles de Pineda y
Sotollón, de aquella ciudad, por los tipos
y condiciones de la anterior.
—Ejemérides.—Hoy.—1649.—
Carlos I de Inglaterra muere degollado
en el cadalso.—1651.—Destierro del car...
denal Mazarino á Colonia.—1724.—Se
levantan pendones en Madrid por el rey
don Luis I de España.
—Comisión provincial.—Extrac...
to de los acuerdos tomados por esta Cor...
poración en la sesión celebrada el día 22
de Enero último. Se acordó por unanimi...
dad elevar el siguiente día un reverente
telegrama de felicitación á S. M. el Rey
don Alfonso XIII por los días de su santo
reiterando con tal motivo los respetos y
adhesión inquebrantable de esta Corpora...
ción á su augusta persona, á las institu...
ciones, así como también á S. M. la Reina
regente del Reino y demás personas de
la Real familia. Dar las gracias al Ateneo
Científico-Literario y Artístico de esta ca...
pital por la remisión de dulces con que
obsequió á los acogidos de los estableci...
mientos benéficos el día 21 del mes referi...
do. Que el director de carreteras provin...
ciales, sin desatender las obligaciones de
su cargo, pase á visitar el terreno en que
son necesarias algunas obras de importan...
cia, en un camino del término de Villa...
franca, según solicita aquel Ayuntamiento.
Que en el último anuncio convocando li...
cudadores para la subasta referente á los tra...
bajos de conservación del ramal de la ca...
rretera provincial de Espiel á su estación
del farro-carril, se entiendan omitidas las
condiciones que se relacionan con la presen...
cia de notario y otorgamiento de escritura.
Abrir un crédito de 2.000 pesetas con des...
tino á la Cámara de Comercio, para su...
fragar los gastos que originen los traspor...
tes de productos de esta provincia que se
remitan á la Exposición universal de Pa...
ris. Aceptar con gratitud un plano general
de esta provincia, hecho á mano por don
José García Plaza, individuo del cuerpo
de Topógrafos y que su autor dona á la
Cámara. Diputación provincial y proponer
á la misma una tirada en litografía de di...
cho mapa, en bastante número para remi...
tir un ejemplar á todos los Ayuntamien...
tos y á las dependencias provinciales y que
la utilidad que reporta, se destine á gra...
tificar al señor García Plaza como recom...
pensa proporcionada, deducidos los gastos
que su tirada origine. Reclamar de nuevo
al Alcalde de Blazquez, la remisión de do...
cumentos que se necesitan para la apro...

bación de cuentas remitidas. Que por la
sección respectiva se proceda al exámen
de las cuentas que tiene presentadas el
Ayuntamiento de Benamejil. Conceder la
salida del acogido en la casa socorro ho...
spicio Antonio Romero Burgos, para que
pueda dedicarse al servicio doméstico. Ac...
ceder á lo solicitado por los ugeries de la
Diputación con respecto al sueldo que dis...
frutan. Conceder varios ingresos de acogi...
dos en las Casas de Socorro Hospicio y
Central de Expósitos. Rogar al señor Go...
bernador civil oficio al Alcalde de Monto...
ro para que por conducto de esta autori...
dad se invite al pago de atrasos á un cen...
suario vecino de aquella población. Visto
el resultado que ofrece el expediente in...
coado sobre reclamación de estancias cau...
sadas por enfermos de esta provincia en el
hospital de San Lázaro de Granada, se
acordó recomendar al ordenador de pa...
gos se sirva librar los dos trimestres co...
rrientes, y que respecto de los atrasos no
es posible por hoy librar cantidad alguna
por no estar aprobado el presupuesto ad...
cional.
—Agua. De la fuente situada en la
plaza de las Oñas ha desaparecido el
agua dulce. En la fuente de la plazuela de
San Pedro, corre un hilo. Todo esto su...
cede en el mes de Febrero cuando los ve...
neros se encuentran en el mejor estado de
abundancia.
—A los sargentos.—Según el de...
creto inserto en la Gaceta del jueves, los
sargentos primeros que por disposición de
Octubre del 86 pasaron á servir en los ba...
tallones de reserva, ascenderán á alféreces
de la misma, si lo desean, entendiéndose
que los que no lo soliciten prefieren ob...
tener destinos civiles, ó ingresar en la Aca...
demia establecida en Zamora.
—Guardia municipal.—Los indivi...
duos de este cuerpo solamente registra...
ron ayer un parte, que consiste en el de...
comiso de 36 panes faltos de peso, reco...
gidos á tres abastecedores. Sin embargo, el
municipal del distrito del Alcázar Viejo
hubieron de denunciarle anteayer el es...
candaloso hecho ocurrido á un jóven en la
calle Postrera, en donde fué apedreado
por una porción de muchachos, y no ha
dicho una palabra de semejante atropello.
—Remachar el clavo.—Cuando
escribamos lo que ayer dijimos acerca del
abandono en que se halla el descuidado
paseo de la Ribera, una turba de niños
sin que nadie se lo impidiera, andaban á
pedradas allí, sin duda para que se cre...
yese que el Guadalquivir es un río de
Africa.
—Monón. En la calle de Gutiérrez
de los Rios fué recogido anteayer del
suelo, en donde dormía tranquilamente,
una corambre en figura de hombre. Esta
benéfica operación fué practicada por el
guardia de Seguridad número 7. El hom...
bre caminaba con dirección á su domici...
lio, y cayó de nuevo al suelo, en donde se
causó varias contusiones. La casa de so...
corro fué con la víctima.
—Organización.—Próximamente
verá la luz pública un real decreto organi...
zando el servicio de higiene, de que se han
hecho cargo los Municipios, y creando ins...
pectores provinciales de salubridad públi...
ca, encargados de cuanto esté relacionado
con este asunto.
—Tres eran tres.—Un edicto del
juzgado de Estepa se ha fijado en Córdo...
ba, encargando la captura de tres muje...
res, una de 40 años de edad, otra de 35
y otra de 20, que van acompañadas de un
jóven de 12. Las hijas de Elena.
—Correspondencia.—En Sevilla
se halla detenida por falta de franquero
una carta con sobre á doña Cecilia Torres,
Córdoba.
—Auxilio.—En la casa de socorro
del distrito de la derecha fué curado an...
teayer un niño herido á consecuencia de
una caída.
—Se fué.—Anteayer desapareció de
la casa paterna un jóven, vecino de la
Carrera de la Fuensanta. El padre de la
criatura se presentó ayer en la oficina del
cuerpo de Seguridad denunciando la fuga
del niño, que cuenta ya diez y siete años
de edad, algo corridos.
—Gastos.—Los de imprevistos el mes
anterior con cargo al presupuesto de esta
provincia, ascendieron á 1.225 pesetas.
—¿Habrá error?—Dice un periódico
de Madrid que un ladrón robó en
medio de la calle en Córdoba á un inglés
el reloj y la cadena, y siendo perseguido
por los transeuntes, y habiéndole arrojado
un albañil un ladrillo, cayó al suelo, don...
de fué preso. ¿Ustedes nada saben de es...
to? Pues nosotros tampoco.
—Pensamiento.—Los que hacen
mal uso de su talento son los que no com...
prenden que otro pueda ser hombre de
bien sin ser tonto.
—Sección minera.—Se ha decla...
rado franco y registrable el terreno de la

mina "Dolores," situada en el término de
Palma del Rio.
—Cantar.—Aunque callar lo que
piensas—tu boca ocultar procura,—tus
ojos me están diciendo—lo que tus labios
me ocultan.
—Por sospechas.—El día cuatro
del actual fueron detenidos por la guardia
civil de Cabra dos individuos, licenciados
de presidio, por recaer en ellos sospechas
de que puedan ser los autores ó cómpli...
ces del conato de robo ocurrido en la ca...
sa de aquel juez municipal.
—Relaciones.—Se admiten hasta
el día 10 en Valsequillo para formar el
apéndice al amillaramiento.
—Cargos.—Están vacantes los de
Recaudador de contribuciones de Castro,
Posadas y La Rambla, y los de Agentes
ejecutivos de los dos últimos partidos.
—A los postores.—Con rebaja del
25 por 100 se subastan por el juzgado de
Bujalance el día quince varios muebles y
un mulo.
—Lista.—La de electores de Mont...
illa para la de Senadores, se publica el
miércoles en el periódico oficial de esta
provincia.
—Cuentas.—Las de fondos munici...
pales de Nueva Carteya, respectivas al an...
terior ejercicio, se hallan de manifiesto en
aquella localidad hasta el 10.
—Maestra.—Lo ha sido nombrada
interina de la primera escuela de Fuente
Ovejuna doña Carlota Perez.
—Licitacion.—En el juzgado de
Cabra se subasta el 18 la casa número 40
calle de Priego, de aquella ciudad. Está
apreciada en 3.425 pesetas.
—Presupuesto.—El adicional se
halla á la vista hasta el día 12 en Belal...
cázar.
—Caballerías menores.—Dos
han sido sustraídas la noche del 4 en el
cortijo de Guzmende, término de Monte...
mayor.
—Contribuciones.—Para el 17 se
cobrarán las de Hinojosa; para el 19 las
de Valenzuela, y para el 21 las de Obejo,
Palenciana y Priego.
—Otra fuga.—De la cárcel de Fi...
nana (Almería) se fugó anteayer el rema...
tado José Barrancos Figueredo, condena...
do á cadena perpétua y destinado al pe...
nal de Ceuta; de 26 años de edad, esta...
tura regular, pelo negro y abundante,
ojos hundidos y pequeños, nariz chata,
barba clara, color moreno y cara ovalada,
con los pómulos algo salientes. Todo jun...
to debe ser un tipo de primera.
—Riñas de gallos.—Según carta
que tenemos á la vista, mañana tendrán
efecto en Cádiz grandes riñas en compe...
tencia, y en las que se cruzarán importan...
tes apuestas con los gallos que presentará
don Mariano Fuentes, de Castro del Rio,
oriundos de los mejores de Canarias. A
estas riñas acudirán muchos aficionados
de Andalucía.
—Solicitudes.—Se han recibido ca...
torces en la Cámara de Comercio de Sevil...
la para adquirir gratuitamente terrenos
en el pabellón español de la Exposición
de París.
—Necrópolis romana.—En la de
Carmona se ha descubierto un "bustum,"
ó sepultura de tejás y de forma rectangu...
lar, como todas las de su clase.
—Bautismo.—Fué un padre pobre
al de su hija, y el sacerdote le preguntó:
¿Cuál será su nombre?—Clementina, Ra...
faela, Rosalía, Juana, Dolores, Francisca,
Antonia...—Basta: ¿para qué tantos nom...
bres?—Señor: porque es lo único que pue...
do darle.
OHARADA.
—
Prima dos y tres son letras,
cuarta nota musical,
la quinta letra también,
y en la todo aprenderás.
—
Solución á la charada anterior
SO-LO-MI-LLO
—
AVISO AL PUBLICO.
—
Una vez más hemos de aconsejar que no se
obre de ligero en la elección del remedio pa...
ra la curación de las enfermedades especiales
de las vías urinarias, pues no solo dan lugar
á complicaciones y curaciones tardías ciertas
medicaciones, sino que son causa de la pérdi...
da de la salud para siempre. Usad, pues, las
Grajas Saez, y habreis elegido el mejor re...
medio para la curación pronta y radical de
los flujos de las vías urinarias. Se hallan de
venta á 12 reales el frasco en las principales
farmacias y droguerías.
—
La fórmula de la "Emulsion
Scott," ha sido presentada á to...
das las autoridades médicas, de
ahí que sea recetada con tanta
confianza.
(Desconfíese de eso que se llaman fórmula
Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo

afirmar que la Emulsion Scott de aceite de
hígado de bacalao la empleo con feliz éxi...
to en la numerosa clientela que tengo en
esta población, llenando preferente indi...
cación en el escrofulismo y estados de
pauperismo, pues á su acción tónico-re...
constituyente une la facilidad de ser tole...
rada por todos los enfermos sin que se
presenten nunca fenómenos gastro-intesti...
nales. Siendo bien conocida su composi...
ción, no dudo un momento quedará acep...
tada por la mayoría de los prácticos serio...
sos que huyen siempre de especificos se...
cretos. Este es el mejor elogio que puedo
hacer de su producto. Dr. José Barco
Acaba de llegar á esta capital
el profesor cirujano dentista de Madrid
don Doroteo de Diego y Ramos, autor y
constructor de los trabajos de anatomía
normal y patológica del sistema dentario,
en todas las facultades de Medicina de Es...
paña por R. O. de 20 de Octubre de
1885 y Real Decreto de 2 de Noviembre
de 1888. De la Universidad de Munich
(Alemania), Mompelíer (Francia) y den...
tista del doctor en medicina y cirujía Su...
Alteza Real el príncipe don Luis Fernán...
do de Baviera; Juez del tribunal de exá...
menes de cirujanos dentistas. Compromi...
sos de amistad profesional con don Luis
Martínez y Artigas le obligan á permane...
cer por una temporada en el gabinete es...
tablecido en esta capital calle Gondomar
número 1, principal, donde practicará to...
da clase de operaciones en las enfermeda...
des de la boca, como igualmente constru...
ye dientes y dentaduras completas al al...
cance de todas las fortunas. La consulta,
sin excepción de personas, es gratuita, y
al propio tiempo participa al público que
exhibe en el mencionado gabinete á cuan...
tas personas lo deseen, un molar exacta...
mente igual á los contruidos por dicho
profesor, y adquiridos por el Estado para
a enseñanza.
La justa fama de que disfruta en esta
capital el señor Martínez, unido á la per...
manencia en su gabinete del señor de
Diego, son una garantía para el público
que se digne honrarnos con su presencia.
ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.
—
Altura barométrica en mili...
metros. 757'3
Temperatura á la sombra y
al aire libre, en grados cen...
tesimales. 12
Dirección del viento. S.O.
Estado del cielo. Celaje
—
Temperatura máxima, á la
sombra y al aire libre. 15
Id. mínima, id. id. 1'5 bajo 0
Agua en lluvia, en milime...
tros. 0
En 24 horas.
Córdoba 8 de Febrero de 1889.—El
Director, M. Sidro.
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUS...
TRIA DE CÓRDOBA.
—
A los comerciantes, productores é indus...
triales de esta provincia.
Habiendo concedido á esta Cámara la
Excm. Comisión provincial, atendiendo la
solicitud elevada á dicha Corporación por
su Junta Directiva, 2000 pesetas con des...
tino al transporte por ferrocarril de los pro...
ductos que esta provincia envíe á la Ex...
posición Universal de París, por la pre...
sente se invita á todos los productores,
comerciantes é industriales de la misma
que hagan entrega, bajo el corres...
pondiente recibo resguardo, de los obje...

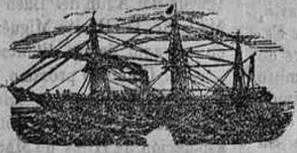
tos, muestras ó catálogos que destinen á
referido Certámen, en la Secretaría de es...
ta Cámara, sita en el edificio que ocupa
la Excm. Diputación provincial, de diez
de la mañana á dos de la tarde, hasta el
día 28 del corriente mes.
Córdoba 7 de Febrero de 1889.—El
Vicepresidente, Carlos Carbonell.—El Se...
cretario general, Juan Tejón.
Boletín religioso.
—
—SANTO DE HOY.—Santa Apolonia,
virgen y mártir, y San Fructuoso y com...
pañeros mártires.—Mañana, Santa Eaco...
lástica, virgen y mártir, y San Guillermo,
duque de Aquitania.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por el
M. I. Sr. D. Benito Miguéz y Carrasco,
en sufragio de sus difuntos.
—El Domingo próximo, como segundo
de mes, habrá en la iglesia de Santa
Ana Misa y Comunión general para las
asociación de Hijas de María, á las ocho
y media, y por la tarde á las cuatro, los
ejercicios de costumbre.
—Los asociados á la Córte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario,
en San Pablo.
Espectáculos.
—
TEATRO PRINCIPAL.
—
Función para hoy.
Segunda presentación de los célebres
negros bemoles, que ejecutarán escogidas
piezas musicales con instrumentos de su
exclusiva invención. El espectáculo se
dividirá en tres partes.—A las ocho y
media.
PRECIOS.—Palcos y plateas, 5 pe...
setas.—Butaca con entrada, 2 idem.—
Anfiteatro y delanteras con idem 1 idem.
—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem
al paraiso 50 idem.
Toda localidad cuyo precio exceda de
una peseta, pagará 10 céntimos del sello
móvil.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 7 de Febrero.
Consolidado interior, 74'80
Amortizable, 88'30
Billetes hipotecarios de Cuba 105'70
Acciones del Banco, 407'00.
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
—
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 8 (5'45 t.)
Publica la "Gaceta" en su nu...
mero de hoy, varias disposiciones
sobre el enyesado de los vinos.
El gobierno español negocia con
el del imperio alemán un arreglo
sobre la cuestión de los alcoholes.
El domingo próximo quedará
ultimado el nombramiento de los
que han de ocupar las senadurías
vitalicias vacantes.


XXII ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
DE LA ILMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA
QUE FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1867.
Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á
Dios.
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo
Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en la iglesia
parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio
por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipen...
dio de diez reales.
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginosa
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y renador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen con el nombre de tónicos. se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las rebildas producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla, don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Antonio López

Saldrá de Santander el día 20 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Cebú

Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Saldrá de Barcelona el día 8 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Linea Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el occidente, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

España

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Cádiz los días 18 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Eloano

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Adi: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cádiz; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Parry y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.—Córdoba; don Carlos Pagés.

RUBINAT

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR FLORACHE.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades agudas: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumors fret), obesidad (sordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de Manuel Marin y droguería de Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: COBES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

DEPOSITO DE VINOS

RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55 y Plata 14

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arooz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PAPEL FAYARD-BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp^o Ibero-Universal, Preciados, 62, Madrid.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. **ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO** cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Paris, Casa F. PÉREZ, P.^o 102, rue Richelieu, 3.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES. Bañir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Flores Marchitas

Colección de poesías y escritos en prosa de D. Amador Jover y Sans. Véndese en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y en la imprenta Catalana, Ayuntamiento 8.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal situada en esta ciudad en la calle de la Morería número 4, con muchas y cómodas habitaciones. Horas para verla, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s4-3

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja 17. s6-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tazas número 11. Góngora 20 darán razón. s4-1

Se venden macetones de boneteros en la casa número 12 calle Montero, á precios arreglados. s4-1

En el taller de modista de la calle de la Paja número 10, se dan lecciones por un precio sumamente módico, á las niñas que deseen aprender á coser y cortar ropa blanca y vestidos, llevando tela ó prendas para dichos trabajos. 7-0

Café superior traído directamente de Puerto-Rico: se vende al por mayor en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 1. s4-4

NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES

JOSÉ RUIZ Y RUIZ
Armas número 28
Córdoba

En este acreditado establecimiento se venden garbanos para sembrar de buen tamaño, á 65 reales fanega; pan seco, á 10 reales el celemin; para habas á 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolate de las principales fábricas de Madrid con 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valenciano, 22 reales arroba; otra clase á 24; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico. s6-

EL CANDADO

FERRETERIA Y LAMPISTERIA

DE A. Fernández y hermanos

Letrados 7, 9 y 11

Córdoba

Gran surtido en lámparas colgantes de tres brazos con aparato para subirlas y bajarlas, desde 33 reales en adelante. Juegos para portiers y jaulas, maquetaria con alambre estañado. Surtido completo en el ramo de ferretería.

Se construyen canales y bajantes, se ponen cristales á domicilio. Camas inglesas y españolas, precios económicos.

Acaba de recibirse un estenso surtido en crisoles ingleses para plateros broncistas. s6-

Practicante de farmacia.—Se necesita uno con larga práctica y buenos antecedentes. Dirigirse en esta capital á don Isidro Torres, Domingo Muñoz número 4. s4-

TEATRO PRINCIPAL

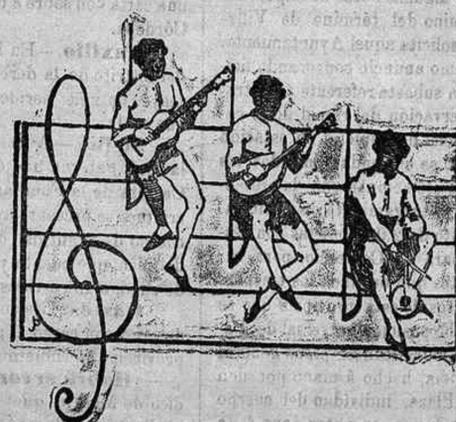
HOY SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1889
GRAN FUNCION

POR LAS NOTABILIDADES EUROPEAS NUNCA VISTAS

LOS TRES NEGROS BEMOLES
MÚSICOS ESCOÉNTRICOS

EL ESPECTÁCULO SE DIVIDIRÁ EN TRES PARTES

BAILES BURLESCOS



BAILES BURLESCOS

Finalizará el espectáculo con el pasillo expeluznante

Las Sombras sin Sombras
Ò SEA UN VIAJE Á LA LUNA

PRECIOS.—Palcos y Plateas, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro y Delanteras con id., 1 peseta.—Entrada principal, 50 céntimos.—Entrada de Paraiso, 50 céntimos.—Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos del sello móvil.

A LAS OCHO Y MEDIA.